

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-GIM3004-001/2019**

CONTRIBUYENTE:           OUTSOURCING DE PERSONAL DE PLATAFORMAS DIVERSAS, S.A. DE C.V.  
R.F.C.:                       OPP1502213E2  
DOMICILIO FISCAL:       SECCION 147 No. 453 LEANDRO VALLE, C.P. 25718, en la ciudad de Monclova, Coahuila  
NUMERO DE ORDEN:       GIM0503004/19  
OFICIO A NOTIFICAR:     042/2019  
FECHA DE OFICIO:        20 de Febrero de 2019  
EXPEDIENTE:              OPP1502213E2

HOJA No. 1

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 13 de Marzo de 2019, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Venustiano Carranza No. 221 Altos Local 7, zona centro en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25700, al C. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ FABELA auditor, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFM-003/2019 con Registro Federal de Contribuyentes ROFG741003V94; contenida en el oficio número AGF/ALFM-003/2019, de fecha 7 de Enero de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de Marzo de 2019 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el oficio número 042/2019 de fecha 20 de Febrero de 2019, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, a nombre de OUTSOURCING DE PERSONAL DE PLATAFORMAS DIVERSAS, S.A. DE C.V., así como un ejemplar de la Carta de los Derechos del Contribuyente auditado, un folleto anticorrupción y acta de asunto no diligenciado de fecha 22 Febrero de 2019, 25 de Febrero de 2019 y 26 de Febrero de 2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el fecha 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción III y último párrafo de dicho artículo; 12, 35 primer párrafo, fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General,



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-GIM3004-001/2019**

CONTRIBUYENTE:	OUTSOURCING DE PERSONAL DE PLATAFORMAS DIVERSAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	OPP1502213E2
DOMICILIO FISCAL:	SECCION 147 No. 453 LEANDRO VALLE, C.P. 25718, en la ciudad de Monclova, Coahuila
NUMERO DE ORDEN:	GIM0503004/19
OFICIO A NOTIFICAR:	042/2019
FECHA DE OFICIO:	20 de Febrero de 2019
EXPEDIENTE:	OPP1502213E2

HOJA No. 2

publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; Conste.

El Auditor.

C. JOSÉ GERARDO RODRIGUEZ FABELA